



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 01 de septiembre de 2008

VISTO:

La nota presentada por la Licenciada en Sociología Maria del Rosario Tronfi (DNI: 29.090.186), exponiendo su renuncia al cargo de Ayudante de Primera- Ad Honorem en la cátedra Sociología - Módulo en Ciencias Sociales, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas por la Lic. Maria del Rosario Tronfi son atendibles.

Que es necesario garantizar el desarrollo de los espacios curriculares.

Que no existen objeciones al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 29 de agosto ppdo..

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art. 1º) Aceptar la renuncia de la **Licenciada Maria del Rosario Tronfi**, (DNI: 29.090.186) como Ayudante de Primera Ad Honorem, en la cátedra **Sociología – Modulo en Ciencias Sociales** de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, a partir del 14 de agosto de 2008.

Art.2º) Llamar a inscripción para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera Ad Honorem para la asignatura Sociología – Modulo en Ciencias Sociales de la sede Comodoro Rivadavia, desde el 03 y hasta el 10 de septiembre de 2008, ambas fechas inclusive.


Art.3º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Curriculum Vital actualizado
- Propuesta de trabajo para el ciclo 2008 ajustada a las características del cargo

Art.4º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art.5º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CAFHCS N° 222/08


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUA PICO RIRILONI
DECAÑO
FHCS U.N.P.S.J.B.